

Número 194 Miércoles, 07 de octubre de 2020 Pág. 12103

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2020/3877 Se deja sin efecto el anuncio publicado el 5 de octubre de 2020 en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 192, relativo a la Convocatoria del Programa de Fomento de Empleo Agrario para el ejercicio 2020.

Anuncio

Don José Castro Zafra, Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, hace saber:

Que con fecha 5 de octubre de 2020, se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 192, el anuncio de la convocatoria del Programa de Fomento de Empleo Agrario para el ejercicio 2020.

No obstante, en dicho anuncio se padece un error en el texto de la Resolución, al haberse transcrito la convocatoria del ejercicio del 2019 en lugar de la del 2020. Por tanto, no produce ningún efecto su publicación.

Ante ello, se va a proceder a publicar nuevamente la Resolución del Sr. Presidente número 1297 de fecha 30/09/2020, que contempla los plazos y actuaciones correspondientes al ejercicio del 2020.

Jaén, a 05 de octubre de 2020.- El Diputado Delegado de Infraestructuras Municipales, José Castro Zafra.

cve; BOP-2020-3877 Verificable en https://bop.dipujaen.es